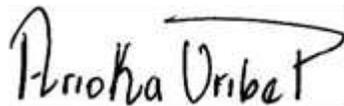


**SECRETARÍA COMÚN
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
FIJACIÓN EN LISTA N° 044-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	TRASLADO	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PERSONAS A CORRER TRASLADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37689	PONER A DISPOSICIÓN por Secretaría Común, por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Auto; EL INFORME DE APOYO TÉCNICO, según lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley 1474, presentado por la funcionaria NATALIA ANDREA ARENAS CARDENAS; a los presuntos responsables fiscales y garantes vinculados al presente proceso ordinario de responsabilidad fiscal, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción. La copia del informe estará a disposición en Secretaría Común y podrá además ser solicitada por los interesados al correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia a tayla.valdes@contraloria.gov.co	10 días	14/06/2024	27/06/2024	JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO YANNETH LILIANA ARANGO ARANGO MARIA ELENA ROJAS CHAVARRÍA CORPORACIÓN CULTURAL DE DANZA POR COLOMBIA CDC MÓNICA MARIA DAVID VALENCIA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	TRASLADO	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PERSONAS A CORRER TRASLADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-40703	Poner a disposición de los presuntos responsables fiscales el contenido del informe técnico rendido dentro del PRF-80052-2021-40703, por el profesional SEBASTIAN ALVAREZ SIERRA, a través de correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2024, radicado 2024IE0052673, por el término de tres (3) días, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente auto, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, solicitando corrección, complementación y/o aclaración del mismo, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co dirigido al funcionario de conocimiento.	3 días	14/06/2024	18/06/2024	GILBERTO QUINTERO ZAPATA CÁLCULO Y CONSTRUCCIONES SAS CONSORCIO VEF COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA LA CONFIANZA MAPFRE COLOMBIA SBS Seguros (Antes AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES) ALLIANZ SEGUROS SA COMPAÑÍA DE SEGUROS SURAMERICANA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA

Se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 13 de junio de 2024.



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud

a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial. con el Memorando 20201E0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).